



VISTO la solicitud de Aval presentado por los Consejeros Directivos del Claustro Estudiantes, Danae DUTTO, Kevin RIBERI y Ana WENDEL por el Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas (CECEX), relacionada a la Charla Divulgativa "**MATEMÁTICA Y ASTRONOMÍA: UNA HISTORIA DE AMOR DE 2000 AÑOS**"; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha Charla se hará referencia a las distintas concepciones del universo, el universo Aristotélico geocéntrico y el heliocentrismo Copernicano, presentando un recorrido sobre distintas construcciones matemáticas ideadas para desentrañar los patrones del movimiento planetario desde los epiciclos de Claudio Ptolomeo llegando hasta algunas contribuciones más recientes, como las orbitas de tres cuerpos en una figura de ocho que Checiner y Montgomery encontraron en el 2000.

Que la mencionada Charla está orientada a Estudiantes de las Carreras que dictan los Departamentos de Matemática y Física de la Facultad y público en general.

Que el dictado de la misma estará a cargo del Dr. Fernando MAZZONE y coordinada por Danae DUTTO y Ana WENDEL por el Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas (CECEX).

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales Avala este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia para los Estudiantes.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

2018 - "Año del Centenario de la Reforma
Universitaria"

ARTICULO 1.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización de la Charla Divulgativa "**MATEMÁTICA Y ASTRONOMÍA: UNA HISTORIA DE AMOR DE 2000 AÑOS**", organizada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas (CECEX), que se llevará a cabo el día 10 de Abril de 2018 en el ámbito de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

ARTICULO 2- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N°

068



Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.